

ASOC. MELILLA CLIKS	16	6	0	0	22	3.030,00 €	1.717,13 €
ASOC. MELILLENSE DE PORTEROS EL GUARDIAN	Se desestima el proyecto presentado al no adecuarse a las programaciones o actividades objeto de la subvención establecido en la base tercera y decimocuarta de la convocatoria.						
ASOC. SOCIOEDUCATIVA MERAKI	16	6	3	5	30	14.000,00 €	2.341,54 €
ASOC. CASA DE ARAGON EN MELILLA	32	10	5	5	52	1.150,00 €	1.150,00 €
ASOC. CULTURAL SOLERA FLAMENCA	16	10	5	5	36	5.960,00 €	2.809,85 €
CORO ROCIERO, JESUS CAUTIVO Y NTRA.SRA. VICTORIA	24	6	3	5	38	11.528,47 €	2.965,96 €
ASOC. CULTURAL Y RECREATIVA "LOS CABALES"	32	10	5	5	52	5.648,56 €	4.058,68 €
CLUB SCORPIO DE AVENTURAS	8	6	3	5	22	895,86 €	895,86 €
ASOC. MUJERES VECINALES DE MELILLA	8	6	0	0	14	3.300,00 €	400,00 €
COMPAÑÍA DE TEATRO IV RECINTO	8	10	5	5	28	3.280,00 €	2.185,44 €
ASOC. DE MADRES Y PADRES DEL CEIP LEÓN SOLÁ	24	10	5	5	44	26.140,00 €	3.434,26 €
ASOC. HUELLAS DE LA SOLIDARIDAD	Se desestima por incumplimiento de la base quinta de la convocatoria (Requisitos de los solicitantes), en particular la referencia al objeto social de la entidad.						
COMUNIDAD HINDÚ DE MELILLA	24	10	5	5	44	2.500,00 €	2.500,00 €
ASOC. EVANGÉLICA REGENERACIÓN	Desestimada al presentarse la solicitud fuera del plazo establecido en la convocatoria.						
ASOC. SUCESO TERREROS	Se desestima al no presentarse gastos justificables en la memoria.						

Melilla 15 de noviembre de 2023,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara